



**POLITÉCNICA**

## **IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** 20 de febrero de 2023

**Nº PLAZA:** 084

**CENTRO:** E. T. S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

**CATEGORÍA PLAZA:** PROFESOR ASOCIADO

**DEPARTAMENTO:** MATEMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA INDUSTRIAL

**AREA DE CONOCIMIENTO:** MATEMÁTICA APLICADA

**PERFIL:** Ecuaciones Diferenciales, Álgebra Lineal, Matemáticas de la Especialidad.

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a las 13:00 del 16 de mayo de 2023.

<b>Presidente</b>	<b>Categoría Docente</b>	<b>Designación</b>
D. Alejandro Zarzo Altarejos	TU	Director de la ETSII
<b>VOCALES</b>		
D <sup>a</sup> . Gabriela Sansigre Vidal	TU	Director de la ETSII
D. Pedro Galán del Sastre	DLPCD	Departamento
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Elena Domínguez Jiménez	TU	Departamento
D <sup>a</sup> . Mariola Gómez López	TU	Representación de los trabajadores
<b>SECRETARIO/A</b>		
D. Pedro Galán del Sastre	DLPCD	Departamento

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios y en la página web del departamento. Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes candidatos.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.



El plazo para que cualquiera de los concursantes pueda examinar la documentación presentada por el resto de candidatos termina el miércoles 17 de mayo de 2023 a las 21:00 horas. La documentación se podrá solicitar al Presidente de la Comisión enviando, con acuse de recibo y con antelación suficiente, un mensaje a [alejandro.zarzo@upm.es](mailto:alejandro.zarzo@upm.es), que servirá para acordar una cita presencial en la que se facilitará la documentación que se solicite.

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS**

Los criterios de valoración considerados se corresponden exactamente con los que establece el “Baremo a emplear en los procesos de selección de los profesores contratados” aprobado por el Consejo de Gobierno de la UPM con fecha 27 de enero de 2005 para las plazas de Profesor Asociado. Este baremo se puede descargar en el enlace

<http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Gestion%20Academica%20y%20Profesorado/PDI/Concursos/Contratados/articuloPrincipal/Baremo.pdf>

y está disponible en el enlace “BAREMO” de la página web que la UPM dedica a los concursos de plazas de Profesores Asociados cuya URL es:

<https://www.upm.es/Personal/PDI/Concursos/ProfesoresContratados/ProfesorseAsociados>

Se reproduce a continuación la cuantificación de los valores máximos establecida en el mencionado baremo, que, como ha quedado dicho, es la que va a ser considerada por la comisión.

- FORMACIÓN ACADÉMICA: 10 puntos
- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: 10 puntos
- EXPERIENCIA DOCENTE: 20 puntos
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA: 10 puntos
- EXPERIENCIA PROFESIONAL: 40 puntos
- PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA: 5 puntos
- OTROS MÉRITOS: 5 puntos

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 13:30 del día 16 de mayo de 2023 y se procede a la publicación de este acta en el tablón de anuncios que el departamento tiene en la planta baja de la E.T.S. de Ingenieros Industriales y en la página web del departamento (véase la pestaña “NOTICIAS” en <https://dmaii.etsii.upm.es>), de todo lo cual como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo.: Alejandro Zarzo Altarejos

Fdo.: Pedro Galán del Sastre